

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 26 ABR 2023

**VISTO** la Nota N° 026/2023 – Letra: M.L.C., presentada por los Legisladores Mario Jorge COLAZO y María Laura COLAZO del Bloque Partido Verde; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicitan declarar de interés provincial las Jornadas de Prevención del Suicidio, que se realizan desde día 24 al día 26 de Abril de 2023 en la ciudad de Ushuaia y del día 27 al 29 de Abril de 2023 en la ciudad de Río Grande.

Que, dichas Jornadas son organizadas por el Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en conjunto con el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos y el Comité de Evaluación del Seguimiento de Aplicación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Que, las mismas tienen como objetivo la formación y concientización en la prevención de la muerte por autodeterminación. De esta forma, se brinda a la comunidad una charla, debate y espacios para evacuar consultas en relación al suicidio y las herramientas para prevenirlo.

Que, en un principio, las jornadas estaban orientadas a los miembros de las fuerzas policiales y penitenciarias; no obstante, el gran interés que despertó la temática en la población fueguina derivó en su apertura al público en general. Es deber del Estado brindar herramientas para que los fueguinos y fueguinas puedan abordar esta problemática y prevenirla, por lo cual las mismas resultan esenciales para cumplir este objetivo.

Que, los expositores son: el Licenciado en Psicología, Diego Degratti, autor del libro "La difícil tarea de decir adiós", el periodista Mariano Rulet, autor de la serie documental "La vida está bien si no te rindes" y el equipo de Terapistas Ocupacionales "EnTropía", quienes recorren el país dando charlas sobre esta temática.

Que asimismo, tendrán participación los miembros de la Asociación Civil "Mucho por Vivir", fundada en el año 2021 por Marcela Leal, quien trabaja día a día para acompañar y ayudar a los familiares de éstas personas y trabaja en la prevención con jóvenes y adultos.

Que, dicha Asociación trabaja acompañando a todos los fueguinos y fueguinas en la lucha y la concientización sobre la prevención del suicidio. Por ello, es necesario destacar su trabajo, participación y compromiso con esta temática tan compleja en nuestra provincia.

Que, en razón de ello, y de la importancia de contar con espacios de capacitación, enseñanza y acompañamiento, es esencial que desde el Estado se reconozcan todas las herramientas y acciones que se lleven a cabo para cumplir con este objetivo, como lo son estas Jornadas.



Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial las Jornadas de Prevención del Suicidio, que se realizan desde el día 24 al día 26 de Abril de 2023 en la ciudad de Ushuaia y del día 27 al 29 de Abril de 2023 en la ciudad de Río Grande.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

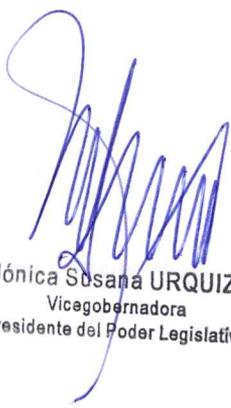
**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial las Jornadas de Prevención del Suicidio, que se realizan desde el día 24 al día 26 de Abril de 2023 en la ciudad de Ushuaia y del día 27 al 29 de Abril de 2023 en la ciudad de Río Grande, de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores Mario Jorge COLAZO y María Laura COLAZO, integrantes del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 203/23**

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo